

ACUERDOS ADOPTADOS

CONSEJO DE GOBIERNO 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

El Consejo de Gobierno de la Universidad San Pablo-CEU, en su reunión celebrada el 27 de septiembre de 2023 adoptó, entre otros, los siguientes **ACUERDOS**:

- El Consejo aprueba la propuesta de **aprobación** de los siguientes títulos propios:
 - **Máster de Formación Permanente en Abordaje del paciente respiratorio desde el ámbito del cuidado**, de la Facultad de Medicina, de 60 ECTS, a distancia, conveniado con la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR).
 - **Diploma Universitario de Experto en cardiología geriátrica**, de la Facultad de Medicina, de 18 ECTS, virtual, conveniado con Luzán 5.
 - **Diploma Universitario de Experto en osteoporosis y otras enfermedades metabólicas**, de la Facultad de Medicina, de 18 ECTS, virtual, conveniado con Luzán 5.
 - **Curso de Asesoramiento a Negocios y Autónomos**, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, de 3 ECTS, semipresencial, conveniado con Bespoke School of Finance.

- El Consejo aprueba la propuesta de **extinción** del **Máster de Formación Permanente en Asuntos Públicos y Parlamento**, de la Facultad de Derecho, y del **Máster de Formación Permanente en Innovación y Salud Digital-eHealth**, de la Facultad de Medicina.

- El Consejo aprueba, según lo establecido en la Normativa Reguladora del Profesorado no Permanente, la propuesta de nombramiento de **D. Francisco Forriol Campos** como **profesor Emérito de la Facultad de Medicina**, desde el curso académico 2023-2024.

- El Consejo aprueba, de acuerdo con el Reglamento de Departamentos, la propuesta de cese, a petición propia, de **D. Gregorio Varela Moreiras** como **Director del Departamento de Ciencias Farmacéuticas y de la Salud**, de la Facultad de Farmacia, y el nombramiento, según lo establecido en las Normas de Organización y Funcionamiento y en el Reglamento de Departamentos, el nombramiento de **D.^a Beatriz Somoza Hernández** como **Directora**.

- El Consejo aprueba el nombramiento como **Delegado de la Rectora para el Modelo Educativo** de **D. Ángel Arias Urrutia**, profesor de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.

La Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Secretaria General

ACUERDOS ADOPTADOS

CONSEJO DE GOBIERNO 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

El Consejo de Gobierno de la Universidad San Pablo-CEU, en su reunión celebrada el 22 de noviembre de 2024 adoptó, entre otros, los siguientes **ACUERDOS**:

- El Consejo aprueba la propuesta de **concesión de Doctorado Honoris Causa**, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Honores y Distinciones, a **D. José María Álvarez-Pallete Muñoz**, Presidente Ejecutivo de Telefónica S.A., y a **D. José María Ordovás Muñoz**, profesor de Nutrición y Genética.
- El Consejo aprueba, de acuerdo con el Reglamento de los Órganos Asesores, la propuesta de nombramiento de **D. Daniel García-Pita Pemán**, Consejero y Presidente no ejecutivo del Banco Inversis, S.A., como **miembro del Consejo Asesor** de la Universidad.
- El Consejo aprueba la adenda al convenio de colaboración entre la Fundación Museo Naval y la Universidad San Pablo-CEU para la **creación de la “Cátedra Internacional CEU-Elcano de Historia y Cultura Naval”** y la propuesta de nombramiento de **D.ª María Saavedra Inaraja** como **Directora** de la misma.
- El Consejo aprueba la propuesta de **aprobación** de los siguientes **nuevos títulos**:
 - **Máster de Formación Permanente en Arbitraje**, de la Facultad de Derecho, de 60 ECTS, presencial.
 - **Máster de Formación Permanente en Sostenibilidad, Gobierno Corporativo y Compliance**, de la Facultad de Derecho, de 60 ECTS, presencial.
 - **Curso Superior en Derecho Traslacional y M&B**, de la Facultad de Derecho, de 48 ECTS, presencial.
 - **Máster de Formación Permanente en Logística y Supply Chain Management**, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, de 60 ECTS, presencial.
 - **Máster de Formación Permanente en Geopolítica, Seguridad y Defensa, y Máster Universitario en Geopolítica, Seguridad y Defensa**, del Instituto Universitario de Estudios Europeos, de 60 ECTS, presencial.



- **Máster de Formación Permanente en Marketing y Patrocinio en Deporte y Entretenimiento. Diploma Universitario de Experto en Estrategias de Patrocinio en Deporte, Entretenimiento y Estilo de Vida. Diploma Universitario de Experto en Comunicación y Gestión de Eventos en Deporte, Entretenimiento y Estilo de Vida. Diploma Universitario de Experto en Gestión de Contenidos en Deporte, Entretenimiento y Estilo de Vida**, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación, de 60, 15, 15 y 15 créditos, respectivamente, presencial, conveniado con You First.
 - **Máster de Formación Permanente en Industria Farmacéutica**, de la Facultad de Farmacia, de 90 ECTS, presencial, conveniado con la Fundación Teófilo Hernando.
 - **Máster Universitario en Fisioterapia Musculoesquelética, Ejercicio Terapéutico y Razonamiento Clínico**, de la Facultad de Medicina, de 90 ECTS, presencial, conveniado con Reasoning Physios, S.L.
 - **Máster de Formación Permanente en Modelos Avanzados en Gestión y Dirección Sanitaria**, de la Facultad de Medicina, de 60 ECTS, híbrido.
 - **Diploma Universitario de Experto en Biomedicina en Fisioterapia**, de la Facultad de Medicina, de 30 ECTS, híbrido, conveniado con la Universidad Cardenal Herrera-CEU.
 - **Diploma Universitario de Experto en Estrategias de Comunicación para Fisioterapia**, de la Facultad de Medicina, de 18 ETC, presencial, conveniado con la Universidad Cardenal Herrera-CEU.
 - **Máster de Formación Permanente en Inteligencia Artificial y Big Data**, de la Escuela Politécnica Superior, de 60 ECTS, presencial.
 - **Curso Superior de Diseño de Interiores Avanzado**, de la Escuela Politécnica Superior, de 48 ECTS, presencial.
- El Consejo aprueba la propuesta de **modificación** de los siguientes **títulos**:
- **Grado en Óptica y Optometría**, de la Facultad de Farmacia, de 240 ECTS, conveniado con el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid.
 - **Grado en Administración y Dirección de Empresas**, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, de 240 ETCS, presencial.
 - **Grado en Derecho**, de la Facultad de Derecho, de 240 ECT, presencial.
 - **Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado y Procurador**, de la Facultad de Derecho, de 90 ETCS, presencial.
 - **Máster Universitario en Radio**, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación, presencial, conveniado con la Fundación COPE.



- **Máster Universitario en Fisioterapia Invasiva**, de la Facultad de Medicina, de 60 ECTS, en modalidades presencial e híbrida, conveniado con MVClinic Institute.
 - **Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales**, de la Facultad de Medicina, de 60 ECTS, virtual.
 - **Máster de Formación Permanente en Diseño de Interiores**, de la Escuela Politécnica Superior, de 60 ECTS, presencial.
 - **Máster Universitario en Protección de Datos, Transparencia y Acceso a la Información**, de la Facultad de Derecho, semipresencial.
- El Consejo aprueba la propuesta de **extinción** de los siguientes **títulos**:
 - **Máster Universitario en Enfermería Pediátrica Neonatal Intrahospitalaria**, de la Facultad de Medicina.
 - **Máster de Formación Permanente en Periodoncia y Estética Dental Avanzada**, de la Facultad de Medicina.
 - El Consejo aprueba el cese de **D. Nuno Henriques Gil** como **Director del Grado en Genética** y el nombramiento de **D.ª Alejandra Cruz Varona** como **Directora**.
 - El Consejo aprueba el nombramiento de **D. Javier Tejada Noguerales** como **Director del Grado en Ciencia e Ingeniería de Datos** y de **D.ª María Antón Barco** como **Directora del Grado en Diseño de Interiores**.
 - El Consejo aprueba, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre los Directores de Másteres Universitarios y Másteres de Formación Permanente, el cese de **D. José Luis Piñar Mañas** como **Director del Máster Universitario en Protección de Datos, Transparencia y Acceso a la Información**, y el nombramiento de **D. José Torregrosa Vázquez** como **Director**.
 - El Consejo aprueba, de acuerdo con el Reglamento de Departamentos, la propuesta de agregación de "Lenguajes y Sistemas Informáticos" como **nueva Área de Conocimiento** en las asignaturas de "Dirección de Arte" y "Proceso Creativo", de la Escuela Politécnica Superior. Adicionalmente, aprueba la **transferencia de la asignatura** "Principios de Animación" desde el Departamento de Arte y Diseño (AyD) al Departamento de Tecnologías de la Información (TIN).
 - El Consejo aprueba la propuesta de **cambio de Área de Conocimiento y de Departamento, que implica cambio de Facultad** de la profesora **D.ª Ana Sánchez Sierra**, que pasaría de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la

Comunicación a la Facultad de Derecho; del Departamento de Humanidades al de Disciplinas Jurídicas Básicas y Derecho Privado, y del Área de Conocimiento de Filosofía Moral a la de Filosofía del Derecho.

- El Consejo aprueba la propuesta de **modificación** de los siguientes **Programas de Doctorado**:
 - **Programa de Doctorado en Derecho y Economía** por la Universidad CEU Cardenal Herrera, la Universidad CEU San Pablo y la Universitat Abat Oliba CEU.
 - **Programa de Doctorado en Humanidades para el Mundo Contemporáneo** por la Universidad CEU Cardenal Herrera, la Universidad CEU San Pablo y la Universitat Abat Oliba CEU.
 - **Programa de Doctorado en Ingeniería y Desarrollo Tecnológico en Aplicaciones Industriales, Biomédicas y Computacionales** por la Universidad CEU Cardenal Herrera y la Universidad CEU San Pablo.

- El Consejo aprueba, según lo establecido en el Reglamento de Departamentos, la propuesta de renovación de **D. Luis Fernando Alguacil Merino** como **Director del Instituto de Estudios de las Adicciones CEU** y el nombramiento de **D.^a Marta Vicente Rodríguez** como **Subdirectora**.

La Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Secretaria General

ACUERDOS ADOPTADOS

CONSEJO DE GOBIERNO 7 DE FEBRERO DE 2024

El Consejo de Gobierno de la Universidad San Pablo-CEU, en su reunión celebrada el 7 de febrero de 2024 adoptó, entre otros, los siguientes **ACUERDOS**:

- El Consejo aprueba la propuesta de nombramiento de **D.ª María Bellido Barrionuevo**, Secretaria General y Vicerrectora de Relaciones Institucionales, como **Delegada de la Universidad San Pablo-CEU en el Real Centro Universitario "Escorial-María Cristina"**, de conformidad con lo dispuesto en el Convenio de adscripción del Centro de Educación Superior Real Centro Universitario Escorial-María Cristina (RCU).
- El Consejo aprueba la propuesta de **modificación** de los siguientes **títulos propios** de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación:
 - **Diploma Universitario de Especialización en Humanidades**, de 36 ECTS, presencial, conveniado con el Institute Catholique de Paris.
 - **Diploma Universitario de Experto en Comunicación Audiovisual**, de 24 ECTS, presencial, conveniado con el Institute Catholique de Paris.
 - **Diploma Universitario de Experto en Comunicación Digital**, de 24 ECTS, presencial, conveniado con el Institute Catholique de Paris.
 - **Diploma Universitario de Experto en Historia del Arte Español**, de 24 ECTS, presencial, conveniado con el Institute Catholique de Paris.
 - **Diploma Universitario de Experto en Periodismo**, de 24 ECTS, presencial, conveniado con el Institute Catholique de Paris.
 - **Diploma Universitario de Experto en Publicidad**, de 24 ECTS, presencial, conveniado con el Institute Catholique de Paris.
- El Consejo aprueba la propuesta de **extinción** de los siguientes **títulos propios** de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:
 - **MFP Global Master in Business Administration.**
 - **Curso de Arte Digital y NFTS.**
 - **Curso de Economía para una Sociedad Sostenible en la Era Digital.**
- El Consejo aprueba la **modificación de las "Bases reguladoras por las que se establecen los Premios a la Calidad Docente e Investigadora de los Departamentos y a la Calidad Docente de los Títulos"**, aprobadas el 20 de abril de 2016.

- El Consejo aprueba la **modificación de la “Normativa general para Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajos Fin de Máster (TFM)”**, aprobada el 14 de julio de 2022.
- El Consejo aprueba la reasignación de adscripción de áreas de conocimiento del **Instituto CEU de Humanidades Ángel Ayala**.
- El Consejo aprueba el nombramiento, de conformidad con el Reglamento de Profesorado no Permanente, de **D. Igor Filatotchev** como **profesor visitante** en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- El Consejo aprueba, de conformidad con el Reglamento de Profesorado no Permanente, el nombramiento de **D.ª Ana María Ramos Álvarez** como **Colaboradora Honoraria**.
- El Consejo aprueba la propuesta de reconocimiento y alta en el **Registro de Universidades, Centros y Títulos** (RUCT) del Instituto CEU de Estudios de la Adicciones y del Instituto CEU Alimentación y Sociedad como Institutos Universitarios.
- El Consejo aprueba el **Programa de Reconocimiento Académico de los Estudiantes de Grado**.

La Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Secretaria General

ACUERDOS ADOPTADOS

CONSEJO DE GOBIERNO 9 DE ABRIL DE 2024

El Consejo de Gobierno de la Universidad San Pablo-CEU, en su reunión celebrada el 9 de abril de 2024 adoptó, entre otros, los siguientes **ACUERDOS**:

- El Consejo aprueba la propuesta de **aprobación** de los siguientes **títulos**:
 - **Programa de Doctorado en Humanidades para el Mundo Contemporáneo**, por la Universidad Cardenal Herrera-CEU, la Universidad San Pablo-CEU, la Universitat Abat Oliba CEU y la Universidad CEU Fernando III, de la CEINDO.
 - **Curso Superior de Acceso al Bachelor of Laws (Hons) de Dublin Business School**, de la Facultad de Derecho, de 30 ECTS, presencial.
 - **Curso Diseña TU Futuro (Programa de Aceleración de la Empleabilidad – P.A.E.)**, de todos los Centros, titulación propia, de 24 ECTS, híbrida.

- El Consejo aprueba la propuesta de **modificación** de los siguientes **títulos**:
 - **Máster de Formación Permanente en Marketing Digital y Redes Sociales**, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, de 60 ECTS, presencial.
 - **Máster Universitario en Psicología Jurídica y Forense**, de la Facultad de Medicina, de 60 ECTS, presencial.
 - **Máster Universitario en Análisis y Divulgación de Datos**, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, de 60 ECTS, presencial.
 - **Diploma Universitario de Experto en Doctrina Social de la Iglesia**, del Instituto CEU de Humanidades Ángel Ayala, de 20 ECTS, presencial.
 - **Máster Universitario en Nutrición Personalizada e Intervención Nutricional**, de la Facultad de Farmacia, de 60 ECTS, presencial.

- El Consejo aprueba la propuesta de **extinción** de los siguientes **títulos**:
 - **Grado en Ingeniería de Sistemas en la Nube e Internet de las Cosas/Bachelor in Cloud System Engineering and Internet of Things**, de la Escuela Politécnica Superior.



- **Diploma Universitario de Experto en Gerencia de Riesgos (título conveniado con Asociación ICEA)**, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
 - **Máster de Formación Permanente en Periodismo Digital y Nuevas Narrativas**, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
 - **Máster de Formación Permanente en Verificación Digital, Fact-Checking y Periodismo de Datos**, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
 - **Título Propio en Valores y Liderazgo en la Era Digital**, de todos los Centros.
-
- El Consejo aprueba, de conformidad con el Reglamento de Profesorado no Permanente, el nombramiento de **D. Antonio Millán Campuzano** como **Colaborador Honorario**.
 - El Consejo aprueba, de conformidad con el Reglamento de Profesorado no Permanente, el nombramiento de **D. José Luis Sáez-Lozano** como **profesor visitante** en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
 - El Consejo aprueba, conforme establece la Circular VOAP 4/2005, la **adscripción de áreas de conocimiento y los cambios de áreas de conocimiento** de las asignaturas del **Instituto CEU de Humanidades Ángel Ayala** en todas las Facultades y Escuela.
 - El Consejo aprueba la propuesta de modificación de las “**Normas de creación, funcionamiento y disolución de los servicios de apoyo a la investigación (SAI)**”, con el objetivo es ampliar su contenido e incluir y desarrollar aquellos otros aspectos que se han considerado necesarios para dotar de mayor agilidad a las infraestructuras existentes.
 - El Consejo aprueba la propuesta del “**Reglamento Régimen Interno del Comité de Ética en el uso de la Inteligencia Artificial**” de la Universidad San Pablo-CEU.
 - El Consejo aprueba la propuesta de modificación del “**Reglamento 3/2021, de Enseñanzas Propias y de Formación Permanente de la Universidad San Pablo-CEU**”, para adaptarlo a lo recogido en la disposición adicional décima séptima de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.
 - El Consejo aprueba la propuesta del “**Reglamento de apoyo a estudiantes embarazadas y estudiantes con hijos de 0 a 3 años o hijos**”

discapacitados”, que da cobertura legal al programa CEU de Apoyo a las Estudiantes Madres.

- El Consejo aprueba la propuesta del “**Reglamento de Reconocimiento de créditos por la realización y participación de los estudiantes de grado en actividades universitarias**”.

La Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Secretaria General

ACUERDOS ADOPTADOS

CONSEJO DE GOBIERNO 29 DE MAYO DE 2024

El Consejo de Gobierno de la Universidad San Pablo-CEU, en su reunión celebrada el 29 de mayo de 2024 adoptó, entre otros, los siguientes **ACUERDOS**:

- El Consejo aprueba la propuesta de **aprobación** de los siguientes **títulos propios**:
 - **Diploma Universitario de Experto en Filosofía Política, de CEU-CEFAS/Facultad de Derecho**, de 20 ECTS, presencial.
 - **Curso El Poder del Marketing de Influencers**, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación, de 16 ECTS, presencial.
 - **Diploma Universitario de Experto en Medical Science Liaison (MSL)**, de la Facultad de Medicina, de 15 ECTS, presencial.
 - **Máster de Formación Permanente en Función Pulmonar**, de la Facultad de Medicina, de 60 ECTS, virtual asíncrono.

- El Consejo aprueba, en virtud de la Normativa reguladora del Profesorado no Permanente, la propuesta de **renovación y nombramiento de Eméritos y Eméritos Extraordinarios** para el curso 2024-2025:
 - Renovación de **profesores Eméritos**:
 - D. Javier Morillas Gómez, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
 - D. Antonio Aguilar Ros, Facultad de Farmacia.
 - D. Donato Barba Prieto, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
 - D. Alberto Bárcena Pérez, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
 - D. Gabriel Galdón López, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
 - D. Francisco Forriol Campos, Facultad de Medicina.

 - Renovación de **profesores Eméritos Extraordinarios**:
 - D. Andrés M.^a Gutiérrez Gómez, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.



- D. Julián de Unamuno Hierro, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
- D. Iván Milans del Bosch Portolés, Facultad de Derecho.
- D. Emilio Herrera Castellón, Facultad de Farmacia.
- D. José Andrés Gallego, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
- D. Manuel Bustos Rodríguez, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
- D. Serafín Fanjul García, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
- D. Joaquín Leguina Herrán, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
- D. Luis Núñez Ladevéze, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
- D. Germán Rueda Hernanz, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
- D. Fernando Sánchez Marroyo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
- D. Ricardo Vaca Berdayes, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
- D. Antonio Montalvo Correa, Facultad de Medicina.
- D. Guillermo Raspall Martín, Facultad de Medicina.
- Nombramiento como **profesores Eméritos**:
 - D.^a Ana María Ramos González, Facultad de Farmacia.
 - D. Jaime Pérez de Oteyza, Facultad de Medicina.
- Nombramiento como **profesores Eméritos Extraordinarios**:
 - D. Luis Fernando Alguacil Merino, Facultad de Farmacia.
 - D. Pablo González-Pola de la Granja, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
 - D. Antonio Martín Puerta, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
 - D. Rafael Pampillón Olmedo, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- El Consejo aprueba, de acuerdo con el Reglamento de Departamentos, la propuesta de **cambio de Departamento y Área de Conocimiento** del profesor **D. Rafael del Río Villegas**, que pasaría de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación a la Facultad de Medicina, del Departamento de

Humanidades al de Ciencias Médicas Clínicas y del Área de Conocimiento de “Filosofía Moral” a la de “Medicina”.

- El Consejo aprueba, de acuerdo con el Reglamento de Departamentos, la propuesta de **cambio de Área de Conocimiento** de la profesora **D.ª. María Antón Barco**, que pasaría del Área de Conocimiento de Proyectos Arquitectónicos al Área de Conocimiento de Composición Arquitectónica, ambas del Departamento de Arquitectura y Diseño de la Escuela Politécnica Superior.
- El Consejo aprueba el cese de **D. Antonio Jesús Milán Fitera** como **Director del Departamento de Educación** y el nombramiento de **D.ª Gloria Gallego Jiménez** como **Directora**.
- El Consejo aprueba la propuesta de modificación del “**Reglamento de Estudiantes de la Universidad San Pablo-CEU**”, para introducir cambios y modificaciones en los tres capítulos que conforman el Título I del Reglamento de Estudiantes sobre “Disciplina académica”.
- El Consejo aprueba la propuesta del “**Reglamento de la Comisión de Convivencia**”, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Convivencia de la Universidad San Pablo-CEU y en el artículo 6 de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de Convivencia Universitaria.

La Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Secretaria General

ACUERDOS ADOPTADOS

CONSEJO DE GOBIERNO 26 DE JUNIO DE 2024

El Consejo de Gobierno de la Universidad San Pablo-CEU, en su reunión celebrada el 26 de junio de 2024 adoptó, entre otros, los siguientes **ACUERDOS**:

- El Consejo aprueba la propuesta de **aprobación** de **nuevos títulos oficiales y propios y de formación permanente**:
 - **Máster Universitario en Criminalística**, de la Facultad de Derecho, de 60 ECTS, presencial.
 - **Grado en Filosofía, Política y Comunicación**, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación, de 240 ECTS, presencial.
- El Consejo aprueba la propuesta de **aprobación** de **nuevos títulos propios**:
 - **Diploma Universitario de Experto en Showrunner: Liderando la creación audiovisual**, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación, de 15 ECTS, presencial.
 - **Diploma Universitario de Experto en Historia del Arte y Publicidad**, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación, de 20 ECTS, presencial.
 - **Diploma Universitario de Experto en Paleografía, Diplomática y Archivos**, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación, de 15 ECTS, presencial.
 - **Diploma Universitario de Experto en Inteligencia Artificial Generativa**, de la Escuela Politécnica Superior, de 15 ECTS, presencial, conveniado con VASS University.
- El Consejo aprueba la propuesta de **concesión de Doctorado Honoris Causa**, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Honores y Distinciones de la Universidad San Pablo-CEU, a **Su Majestad la Reina Doña Sofía**.
- El Consejo aprueba, de conformidad con el Reglamento de Profesorado no Permanente, la propuesta de nombramiento como **Visiting Professors**, para el curso 2024-2025, de **D.ª Cristina Díaz Moreno** y **D. Efrén García Grinda**, de la University of Applied Arts Vienna. Su destino será la Escuela Politécnica Superior, área de conocimiento Design Studio.



- El Consejo aprueba, conforme a lo establecido en el Reglamento de Institutos Universitarios, el nombramiento de **D.^a María González Moreno** como **miembro** del **Instituto Universitario de Estudios de las Adicciones (IEA-CEU)**.

- El Consejo aprueba la propuesta de los siguientes **ceses y nombramientos**:
 - Cese de **D. José Antonio Alonso Fernández** como Vicedecano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación y nombramiento de **D. Ángel Arias Urrutia**.
 - Cese de **D. Juan Ignacio Sanz Fuentes** como Secretario Académico de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación y nombramiento de **D.^a María Rodríguez Velasco**.
 - Cese de **D.^a María Rodríguez Velasco** como Secretaria del Departamento de Humanidades y nombramiento de **D.^a María Ruiz Elizaga**.
 - Cese de **D.^a Marta López Gorria** como Subdirectora de Organización de Recursos Académicos de la Escuela Politécnica Superior.
 - Cese de **D. Abraham Otero Quintana** como Subdirector de la EPS y nombramiento como Subdirector de Enseñanzas, Calidad e Internacionalización.
 - Cese de **D.^a Covadonga Lorenzo Cuevas** como Directora del Departamento de Arquitectura y Diseño de la EPS y nombramiento como Subdirectora de Profesorado e Investigación.
 - Cese de **D. Eduardo de la Peña Pareja** como Secretario del Departamento de Arquitectura y Diseño de la EPS de y nombramiento como Subdirector de Estudiantes y Gerencia.
 - Cese de **D. Pablo Campos Calvo-Sotelo** como Coordinador de Investigación de la EPS y nombramiento como Coordinador de Relaciones Institucionales.
 - Nombramiento de **D. Mariano Molina Iniesta** como Director del Departamento de Arquitectura y Diseño de la EPS.

La Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Secretaria General

ACUERDOS ADOPTADOS

CONSEJO DE GOBIERNO 17 DE JULIO DE 2024

El Consejo de Gobierno de la Universidad San Pablo-CEU, en su reunión celebrada el 17 de julio de 2024 adoptó, entre otros, los siguientes **ACUERDOS**:

- El Consejo aprueba la propuesta de **extinción** de los siguientes **títulos**:
 - **Doble Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y Procura + Máster de Formación Permanente en Urbanismo y Ordenación del Territorio**, de la Facultad de Derecho.
 - **Máster de Formación Permanente en Gestión y Comunicación en eSport, Diploma Universitario de Especialización en Gestión y Comunicación en eSport y Diploma Universitario de Experto en Gestión y Comunicación en eSport**, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
 - **Título Propio “Curso de Formación continua para Farmacéuticos. Los Complementos Alimenticios a Examen”**, de la Facultad de Farmacia.
 - **Título Propio “Curso de Formación continua para Farmacéuticos en Nutrición en la Comunidad”**, de la Facultad de Farmacia.
 - **Títulos impartidos en CESIF**, de la Facultad de Farmacia:
 - Diploma Universitario de Especialización Online en Calidad Industrial y Procesos Farmacéuticos.
 - Diploma Universitario de Especialización Online en Registro de Medicamentos y Regulatory Affairs.
 - Diploma Universitario de Especialización Online en Seguridad de Medicamentos y Farmacovigilancia.
 - Máster de Formación Permanente en Cosmética y Dermofarmacia.
 - Máster de Formación Permanente en Dirección Comercial y Marketing de Industrias Farmacéuticas y Afines - International Management.
 - Máster de Formación Permanente en Dirección Comercial y Marketing de Industrias Farmacéuticas y Afines-Executive Management.
 - Máster de Formación Permanente en Gestión de Clínicas Médicas y Consultas Privadas.
 - Máster de Formación Permanente en Gestión Medioambiental en la Empresa.
 - Máster de Formación Permanente en Industria Alimentaria.



- Máster de Formación Permanente en Industria Farmacéutica y Parafarmacéutica.
 - Máster de Formación Permanente en Industria Química.
 - Máster de Formación Permanente en Monitorización de Ensayos Clínicos y Medical Affairs.
 - Máster de Formación Permanente en Tecnología y Gestión de Empresas Biofarmacéuticas.
 - Máster de Formación Permanente Online en Dermocosmética.
 - Máster de Formación Permanente Online en Dirección de Empresas Farmacéuticas, Biotecnológicas y de Productos Sanitarios.
 - Máster de Formación Permanente Online en Farmacia Industrial y Registro de Medicamentos.
 - Máster de Formación Permanente Online en Gestión de Empresas Agroalimentarias.
 - Máster de Formación Permanente Online en Lean Manufacturing.
 - Máster de Formación Permanente Online en Marketing Farmacéutico.
 - Máster de Formación Permanente Online en Marketing Farmacéutico.
 - Máster de Formación Permanente Online en Medical Science Liaison.
 - Máster de Formación Permanente Online en Seguridad Alimentaria.
 - Máster de Formación Permanente Online (Internacional) en Monitorización de Ensayos Clínicos.
 - Máster de Formación Permanente en MBA Healthcare.
 - Diploma Universitario de Experto en Digital Healthcare Business.
 - Diploma Universitario de Experto en Market Access.
- El Consejo aprueba la **oferta académica de Formación Permanente**, que se compone de:
- Grados
 - PCEO
 - Máster
 - Títulos propios
 - Centro de Formación Permanente
 - UNITAR
 - Arcadia
 - Arizona
 - Standford



- El Consejo aprueba la propuesta de **concesión de Doctorado Honoris Causa**, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Honores y Distinciones, de **D. Isidro Fainé Casas**, Presidente de Critería Caixa y de la Fundación “la Caixa”.
- El Consejo aprueba, conforme al Reglamento de Departamentos, la propuesta de **cambio de Área de Conocimiento y Departamento** de la profesora **D.^a Elif Reyhan Feyzi**, que pasaría del Área de conocimiento de Anatomía y Embriología Humana a la de Estomatología y del Departamento de Ciencias Médicas Básicas al de Odontología, de la Facultad de Medicina.

La Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Secretaria General